

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION PROFESIONAL DEL GRUPO DE INSPECTORES TECNICOS FISCALES DEL ESTADO

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once cuarenta y cinco horas del día 21 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación Profesional del Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Antonio Barrera de Irimo, don Salvador Villanueva Segura, don Federico Sánchez Pinilla, don Andrés de la Oliva Navarrete, don Augusto del Cacho Gómez, don Eduardo Abril Abadín, don José Luis Codes Angula, don Angel Vaillo Alegre y don José Luis Jiménez-Herrera Dávila.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE ADMINISTRACION LOCAL DE SIERO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 21 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de Administración Local de Siero», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, municipio de Siero, también podrá incluir a los funcionarios del partido judicial de Siero y Ayuntamientos limítrofes; profesional, trabajadores de la Administración Local de Siero (Oviedo), siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Noval Menéndez, don José Luis Rodríguez García, don Marino Fuego Solís, don Crescencio Lagranda Alonso, don Luis María Cañal Vigil, don Benigno García Suárez y don José Antonio Fernández Canteli.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INGENIERIA Y CONSULTORAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece treinta horas del día 19 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Empresas de Ingeniería y Consultoras», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas de ingeniería y consultoras, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Escolá Gil, don Raúl Pisano García y don Manuel del Val Cob.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE REPRESENTANTES IMPORTADORES DE MÁQUINAS-HERRAMIENTAS (SETCORIM)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce treinta horas del día 19 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Representantes Importadores de Máquinas-Herramientas» (SETCORIM), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para la persona natural o jurídica que sea representante importador de máquinas-herramienta, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Buysse y otros más.

GREMIO DE HILADORES DE FIBRAS DE RECUPERACION DE LA REGION CATALANA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 19 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio de Hiladores de Fibras de Recuperación de la Región Catalana», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Cataluña), para los empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Morillo Sacrest, don Jacinto Salami y otros.

UNION NACIONAL DE PICADORES Y BANDERILLEROS ESPAÑOLES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once treinta horas del día 19 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los picadores y banderilleros, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Saucedo Campoy y don Mariano Guerra Calvete y otros más.

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CREATIVOS, INNOVADORES, INVESTIGADORES, DISEÑADORES E INVENTORES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once treinta horas del día 19 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Asociaciones de Creativos, Innovadores, Investigadores, Diseñadores e Inventores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las organizaciones provinciales de creativos, innovadores, investigadores, diseñadores e inventores, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Albalat Riera, don Mariano González Zuloaga y otros más.

ASOCIACION NACIONAL DEL PLOMO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once horas del día 19 del mes de octubre

de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional del Plomo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de minas, escombreras, fundiciones, establecimientos de beneficio y talleres de transformación de plomo, siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Serra Sabater y don Fernando Prades Sánchez.

ASOCIACION NACIONAL ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE HORMIGON PREPARADO (ANEFHOP)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once horas del día 19 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado» (ANEFHOP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de la actividad dedicados a la fabricación y venta de hormigón preparado y actividades conexas o auxiliares, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel F. Goudie, don Federico Ynzenga Acha y otros más.

ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES-IMPORTADORES CINEMATOGRAFICOS ESPAÑOLES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las diez horas del día 19 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Distribuidores-Importadores Cinematográficos Españoles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las personas físicas y jurídicas de nacionalidad española, siendo los firmantes del acta de constitución don Julio García Valdés, don Alvaro Capdevila Elías, don Manuel Salvador Amorós y otros.

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES PETROLIFEROS (FATTP)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece quince horas del día 19 del mes de octubre de 1977, han sido depositados certificados de adhesión a la «Federación de Asociaciones de Trabajadores de Transportes Petrolíferos» (FATTP), de las Asociaciones Sindicales Provinciales de Lugo, Zamora, Jaén, Huelva, Alicante, Córdoba, La Coruña y Toledo, cuyos firmantes respectivos son don Bernardo Varela Traseira, don Jerónimo de la Prieta Alejandro, don Francisco Cruz Armenteros, don José Zunino Román, don José Rosa Calatrava, don Bonifacio Castillo Prados, don Celestino López Vázquez y don Antonio Muñoz Ramirez.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE LABORATORIOS INDEPENDIENTES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 20 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Labo-

ratorios Independientes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, laboratorios de análisis, control y asesoramiento profesional independiente de Entidades estatales o paraestatales y grupos industriales, comerciales o financieros, siendo los firmantes del acta de constitución don Benito Oliver Clapés, don Ramón Bayes Turull y cuatro más.

CAMARA DE CORREDORES DE ALGODON HILADO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once horas del día 20 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Cámara de Corredores de Algodón Hilado», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, personas que dedican su actividad profesional a la intervención de operaciones de compra-venta de hilado, fabricados con fibras naturales, artificiales y sintéticas así como sus mezclas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Monge Pullés y don Bartolomé Calafat Estrada, como Presidente y Secretario de la Asociación, ya existente con anterioridad a la Ley 19/1977.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE ELECTRODOMESTICOS DE LINEA BLANCA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 20 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos de Línea Blanca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios dedicados a la fabricación de electrodomésticos, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfredo Escribano y don Mariano Alcaraz Cachaza.

TOMPLA TRABAJADORES INDEPENDIENTES (TTI)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 20 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Tompla Trabajadores Independientes» (TTI), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, trabajador asalariado de «Tompla, S. A.», siendo los firmantes del acta de constitución don José María Mulas de la Torre, don Miguel Sánchez Palomino y don Miguel A. Santolaya Varela.

ASOCIACION NACIONAL DE VENDEDORES DE VEHICULOS A MOTOR (GANVAM)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce treinta horas del día 20 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor» (GANVAM), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Román Castell, don Luciano Otero, don Daniel Delgado y otros.

ASOCIACION NACIONAL DE GRANITEROS ESPAÑOLES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once treinta horas del día 20 del mes de

octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Graniteros Españoles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios del sector, siendo los firmantes del acta de constitución don Octavio Ramilo y Fernández-Areal, don José Ignacio Zurbeldia y otros más.

ASOCIACION UNION SINDICAL REGIONAL DEL CENTRO DE LA UNION SINDICAL OBRERA (USO)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece horas del día 20 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Unión Sindical Regional del Centro de la Unión Sindical Obrera» (USO), cuyos ámbitos territorial y profesional son: , siendo los firmantes del acta de constitución don Lucio Pablo Rincón Soler, don José Veiga López, don Juan Guerrero Ruiz y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José García Nieto, Carmen Espinosa Sala y Trinidad Arias Heredia, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en calle Orso, 40, bajo Rubí (Barcelona), por medio del presente edicto se les hace saber que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 19 de los corrientes, al ver y fallar el expediente número 195/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, dictó el siguiente acuerdo:

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, prevista en los casos 2 a 4 del artículo 11, sobre una base de 1.415.148 pesetas, de las que 418.500 corresponden a tabaco descubierto.

2.º Considerar responsables de dicha infracción a Carmen Espinosa Sala, en quien no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad, y a José García Nieto, en quien se da la agravante 7.ª del artículo 18, sobre una base de 157.898 pesetas a cada uno de ellos, y a Dolores Rodríguez Soler, en quien no concurren circunstancias, sobre una base de 20.400 pesetas, y estimar a Amador Valenzuela Pulido cómplice, en quien concurre la agravante 7.ª del artículo 18, sobre una base de 278.949 pesetas.

3.º Imponer a José García Nieto una multa de 2.979.175 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior, a Carmen Espinosa Sala una multa de 2.605.384 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio; a Dolores Rodríguez Soler una multa de 95.288 pesetas, equivalente al límite mínimo de grado medio, y a Amador Valenzuela Pulido, multa de pesetas 1.489.588, equivalente al límite mínimo del grado superior; así como a todos los responsables la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

4.º Imponer a José García Nieto, Carmen Espinosa Sala y Amador Valenzuela Pulido la sanción accesoria de sustitutivo de comiso por importe de 135.493 pesetas a cada uno de ellos y a Dolores Rodríguez Soler, la de 10.200 pesetas por el mismo concepto.

5.º Declarar el comiso del tabaco aprehendido para su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

7.º Absolver libremente a Joaquín Granada Bayarri, Pedro Valenzuela Sangra, Jacinto Alonso Elgueta y Trinidad Arias Heredia.

8.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de José García Nieto, en cuanto a la multa impuesta a Carmen Espinosa Sala, y a Joaquín Granada Bayarri, en cuanto a la multa impuesta a Dolores Rodríguez Soler.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días; a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en los casos 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 28 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.403-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Guntery Vera Elisabeth Mattes, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de octubre de 1977, al conocer del expediente número 147/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los apartados 3 y 5 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 7.º y 2.º de los artículos 11 y 13, respectivamente.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Gunter Mattes.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Doscienas dieciséis mil pesetas al declarado autor, y en caso de impago, la prisión subsidiaria correspondiente.

5.º Declarar el comiso de la droga y de los géneros intervenidos.

6.º Declarar el comiso del coche portador de la droga, marca «Ford», matrícula RD-AT 925 según dispone el caso 4.º del artículo 27.

7.º Absolver a Vera Elisabeth Mattes, por falta de pruebas que acrediten su participación en los hechos.

8.º Concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días; a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regla-

mento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 7 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.719-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Duez Josef, con último domicilio conocido en restaurante «Viejo Amberes», carretera de Cádiz, Torremolinos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 3 de noviembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 226/77, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 17 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.130-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Fiat-124», color tostado, sin placas de matrícula, número de bastidor 125-A-0046113, de motor 125-A-000-0296298, aprehendido por fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico del Destacamento de Puebla de Sanabria (Zamora), en el punto kilométrico 404,850 de la carretera N-525 (Zamora-Santiago de Compostela), término municipal de Padornelo (Zamora), el día 2 de marzo de 1977, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de noviembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 18/77, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 17 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.136-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Simca 1501», color blanco, matrícula francesa 6530-QZ-91, número de motor 7260363 y de bastidor número D2-3011357, aprehendido por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en Camarzana de Tera (Zamora), el día 3 de marzo de 1977, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de noviembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancia afecta al expediente 19/77, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 17 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.137-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

CASTELLÓN DE LA PLANA

Por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, fecha 22 de septiembre de 1977, fue aprobado técnicamente el proyecto de variante de Jérica en la carretera N-234, de Sagunto a Burgos, punto kilométrico 41,00 al 43,900, tramo Jérica, provincia de Castellón.

En su virtud, cumpliendo lo que prevén la Ley 51/1974, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), en su artículo 14.1, y el Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), artículo 35.1, para la aplicación de aquélla, se somete el referido proyecto a información pública durante un período de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que cuantas Corporaciones, Entidades o particulares lo deseen puedan examinar tal proyecto en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la avenida Cernuda y Velasco, 16, o en la Alcaldía de Jérica, durante los días y horas hábiles y formular por escrito, si así lo juzgan procedente, las observaciones pertinentes que deberán versar sobre los extremos señalados en los citados artículos, pudiendo ser presentadas en la citada oficina, en los Gobiernos Civiles y oficinas de Correos, según dispone la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 1 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe. Adolfo Barberá Tena.—9.373-E.

GERONA

Información pública del anteproyecto de CC-150, de Gerona a Ripoll, acondicionamiento, ensanche y mejora del firme y variantes de Sarriá de Ter, Banyoles, Serriá San Jaime de Llierca, Castellfullit de la Roca y Olot, clave A5-GE-368

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, se hace público que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se somete a información pública el anteproyecto de CC-150, de Gerona a Ripoll, acondicionamiento, ensanche y mejora del firme y variantes de Sarriá de Ter, Banyoles, Serriá, San Jaime de Llierca, Castellfullit de la Roca y Olot, a cuyo fin estará expuesto en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras (avenida de Jaime I, número 28,1.º), en días y horas hábiles

de oficina, y en los Ayuntamientos afectados de San Julián de Ramis, Palol de Rebardit, Cornellá de Terri, Banyoles, Porqueras, Serriá, San Ferreol, Besalú, Argelaguer, San Jaime de Llierca, Montagut, Castellfullit de la Roca, Sant Joan les Fonts y Olot.

El anteproyecto fue aprobado inicial y técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en fecha 22 de septiembre de 1977.

Las observaciones que se formulen durante el citado plazo deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del anteproyecto de que se trata y sobre la concepción global de su trazado.

La información pública que ahora se practica es independiente de la que se establece en la Ley de 16 de diciembre de 1954 para la expropiación forzosa.

Gerona, 7 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—9.805-E.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Juan Amigó de Lara, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que aprobado técnicamente, con fecha 30 de julio de 1977, por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el proyecto de «Variante Carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte, puntos kilométricos 62 al 85. Tramo: Icod-Santiago del Teide. Programa de proyectos 1973. Red primaria», se instruye el expediente informativo, que tiene por objeto examinar las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974 y del artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977 para el desarrollo y aplicación de la citada Ley, he resuelto abrir información pública por este anuncio y por edicto en las Alcaldías de Icod de los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos y Santiago del Teide, a cuyos términos municipales afecta la mencionada carretera, señalando un plazo de treinta días hábiles, que han de contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para admitir observaciones que acerca del objeto de esta información expusieran las Corporaciones o particulares, advirtiéndose que el proyecto podrá ser examinado en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 1977.—9.066-E.

Comisaría de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Espadilla.

Domicilio: Espadilla (Castellón).

Clase de aprovechamiento: Concesión de aguas para abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: 0,87 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Subálveo del río Pequeño.

Términos donde radican las obras y toma: Espadilla (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos des-

de la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles, de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los reafirmados plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-

patibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 77 CA 03.

Valencia, 15 de septiembre de 1977.—El Comisario de Aguas.—3.461-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas cuyas características se señalan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 3.175, Exp. 30.542, F. 830.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en La Puebla de Arganzón.

Características principales: Línea a 13,2 KV. de 139 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea a 13,2 KV. al CT. del señor Palacios en La Puebla de Arganzón, y final en el C. T. «Iglesia de La Puebla de Arganzón».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 103.075 pesetas. Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación

en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 5 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.256-B.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar, por escrito triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Jaime I, 41, 5.º piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Darnius (Gerona).

Emplazamiento: Darnius (Gerona). Objeto de la petición: Concesión instalación distribución agua potable.

Presupuesto: 4.866.253 pesetas. Producción anual: 21.900 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua. Gerona, 22 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, P. A.—3.513-D.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don I. Aurelio Fernández Anadón, Notario que fue de Camprodón, Arenys de Mar y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 13 de octubre de 1977.—El Decano, José María Puig Sallés.—12 531-C.

BANCO DE ESPAÑA

25.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1971 (reembolsados a la par). Fecha del sorteo: 15 de septiembre de 1977

Número obtenido por extracción de bofas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
47	109.573 a 111.954	2.382
	B	
2	601 a 1.200	600
	C	
57	22.401 a 22.800	400
	D	
1	1 a 400	400
	E	
72	101.176 a 102.800	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de octubre de 1977, no teniendo ya derecho al cobro

del vencimiento del 15 de enero de 1978 y siguientes.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—Por el Secretario general, Guillermo Moreno Fernández.—V.º B.º: Por el Director general, Jesús Urdiola Salvador.—8.893-E.

BANKUNION

EMISION DE 12 DE ABRIL DE 1977, SERIE W, AL 10 POR 100, DE 5.000 PESETAS NOMINALES

Bonos de Caja

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 1977, página 22753, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Importe íntegro sobre setenta y seis días al 11 por 100», debe decir: «Importe íntegro sobre setenta y seis días al 10 por 100».

BANKUNION

BONOS DE CAJA

(Corrección de errores)

Emisión 26 de octubre de 1976, serie T, al 10 por 100, de 5.000 pesetas nominales. Donde dice: «Importe íntegro sobre ciento dos días al 9 por 100», debe decir: «Importe íntegro sobre noventa días al 9 por 100».

Donde dice: «Importe íntegro sobre setenta y ocho días al 10 por 100», debe decir: «Importe íntegro sobre noventa días al 10 por 100».

Emisión 28 de octubre de 1975, serie Q, al 10 por 100, de 1.000 pesetas nominales. Donde dice: «Sobre ochenta y ocho días al 9 por 100», debe decir: «Sobre ochenta y ocho días al 9,50 por 100».

El anuncio de los bonos de Caja, serie R, queda como sigue:

Emisión 28 de octubre de 1975, serie R, al 9,50 por 100, de 1.000 pesetas nominales.

A partir del día 28 de octubre de 1977, se procederá al pago del cupón número 4 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
— Importe íntegro sobre ochenta y ocho días al 9 por 100	22,00
— Importe íntegro sobre noventa y dos días al 9,50 por 100	24,277
Total	46,277
A deducir:	
— Impuesto del 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	6,941
Importe líquido	39,336

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias. Madrid, 20 de octubre de 1977.—6.354-8.

AGRUPACION DE INVERSORES PROFESIONALES, S. A.

(AIPSA)

Pago de dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de «A. I. P. S. A., S. A.», en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 18 de mayo de 1977, ha acordado el pago del dividendo activo con cargo a los beneficios del pasado ejercicio de 1976 en los siguientes términos:

Acciones números 1 a 225.000, 36 pesetas por acción contra cupón número 6.

Acciones números 225.001 a 247.500, 18 pesetas por acción contra el cupón número 6.

El cobro de este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del próximo día 2 de noviembre de 1977, contra entrega de los cupones correspondientes, en las oficinas del Banco Urquijo, S. A.

Barcelona 20 de octubre de 1977.—Luis Badia Almirall, Secretario del Consejo de Administración.—6.360-13.

EXPAG, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que esta Compañía Mercantil ha acordado reducir su capital en la cuantía de 14.900.000 pesetas mediante la amortización de las acciones números 23.451 al 38.350 inclusive.

Pontevedra, 24 de octubre de 1977.—El Secretario.—3.743-D.

1.ª 25-10-1977

INMOBILIARIA BARCELONESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca por el Consejo de Administración a los accionistas de «Inmobiliaria Barcelonesa, S. A.», a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el día 17 de noviembre de 1977, a las diecisiete horas, en la calle Rambla de Cataluña, número 38, en primera convocatoria, y en la propia hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediese, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Proposición de aumento del capital social en la cifra de 28.000.000 de pesetas.
- 2.º Desembolso en efectivo de dicho importe tras los treinta días de preferente suscripción que la ley otorga a los señores accionistas.
- 3.º Modificación del artículo estatutario referente al capital social.
- 4.º Delegación de facultades, a fin de otorgar la declaración de desembolso y adjudicación de acciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios la necesidad de proceder al depósito de sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 19 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—6.357-11.

CAMARA LOCAL AGRARIA DE NAQUERA NAQUERA (VALENCIA)

Concurso-subasta asfaltado caminos rurales

Don Ernesto Pérez Navarro, Presidente de la Cámara Local Agraria de Naquera (Valencia),

Hace saber: Que en la Secretaría de esta Cámara se halla expuesto el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta para la construcción y mejora con riego asfáltico de 122.778 metros cuadrados de caminos rurales de uso público, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Agrónomo don Daniel Ruiz Company.

El tipo de proposición será de 209 pesetas metro cuadrado acabado, a la baja. Las proposiciones, contenidas en dos sobres, deberán presentarse en las oficinas de esta Cámara Local Agraria durante las horas de dieciséis a diecinueve, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

El primero de los sobres tendrá como inscripción la que se cita en el pliego de condiciones, y subtítulo «Referencias», y el segundo «Oferta económica».

El periodo de licitación comprenderá la apertura de pliegos, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Cámara, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del siguiente, todos ellos hábiles, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Naquera, 22 de septiembre de 1977.—El Presidente, Ernesto Pérez Navarro.—3.749-D.

MEDITERRANEA DE VALORES, S. A.

(MEDIVALSA)

(Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 430)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	7.571.561,40	Capital	200.000.000,00
Deudores varios	903.570,20	Reserva legal	578.811,21
Acciones cotizadas	172.809.594,77	Fondo fluctuación valores	1.157.622,41
Obligaciones cotizadas	9.083.081,84	Fondo regularización de dividendos	2.163.514,02
Obligaciones no cotizadas	13.950.000,00	Acreeedores por compras de valores	882.650,00
Inmovilizaciones intangibles netas	3.980.632,00	Acreeedores varios	455.725,70
		Resultados del ejercicio	3.240.116,97
Total	208.278.440,31	Total	208.278.440,31

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos administración	4.107.750,45	Cupones y dividendos de la cartera	4.107.649,14
Intereses bancarios	31.558,78	Beneficio en venta títulos	2.805.605,44
Otros gastos	249.248,40	Otros ingresos	715.418,00
Resultados del ejercicio	3.240.116,97		
Total	7.628.670,58	Total	7.628.670,58

Relación sectorial de valores en cartera a 31 de diciembre de 1976 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sector bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
03. Alimentación	3.848.500	8.772.931	3.707.509
20. Torras Hostench	3.086.000	10.675.371	7.256.714
24. Químicas	51.500	121.187	102.742
29. Material y Construcciones	1.700.000	6.211.851	2.771.170
52. Cidesa	27.053.000	49.892.848	53.445.607
58. Electricidad	2.881.500	2.772.170	2.573.352
80. Bancos	9.240.500	47.116.879	32.387.550
80. Banco Comercial Trasatlántico	5.845.000	37.837.202	25.651.951
85. Inversión Mobiliaria	1.213.000	3.641.798	2.285.213
99. Varios	3.825.000	5.987.578	5.202.600
Total acciones cotizadas	58.854.000	172.809.595	135.384.708
Obligaciones cotizadas:			
74. Pebsa	500.000	547.185	325.000
Tubacex	7.710.000	8.515.897	8.481.000
Total obligaciones cotizadas	8.210.000	9.063.082	8.806.000
Obligaciones no cotizadas:			
F. O. C.	8.950.000	8.950.000	8.950.000
75. Sapig	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Total obligaciones no cotizadas	13.950.000	13.950.000	13.950.000

Barcelona, 1 de agosto de 1977.—3.134-D.

L'ABEILLE VIDA

Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	5.518.618	Cuenta con la Casa Central	19.269.530
Bancos	60.473.830	Reservas Patrimoniales	17.504.207
Valores mobiliarios	158.348.772	Fondo para fluctuación de valores	842.049
Inmuebles	86.654.518	Fondo de garantía	3.879.258
Anticipos sobre pólizas	4.773.249	Reservas técnicas legales	264.069.885
Delegaciones y Agencias	5.970.257	Provisiones	4.735.000
Recibos de primas pendientes de cobro	11.487.945	Reaseguro cedido	31.757.706
Reaseguro cedido	29.787.152	Delegaciones y Agencias	2.165.541
Deudores diversos	1.530.832	Acreeedores diversos	4.955.363
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.189.031		
Fianzas y depósitos	505.800		
Mobiliario e instalación	187.825		
Pérdidas y ganancias del ejercicio actual	2.810.910		
Total Activo	349.178.539	Total Pasivo	349.178.539

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	366.112.322	Suman las operaciones del ejercicio	383.301.412
		Saldo deudor del ejercicio	2.810.910
Total Debe	366.112.322	Total Haber	386.112.322

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—11.810-C.

HEMISFERIO-L'ABELLE, S. A.
Balance en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	28.984.865	Capital social suscrito	24.000.000
Bancos	216.702.409	Reservas Patrimoniales	112.772.229
Valores mobiliarios	305.036.963	Reservas técnicas legales	763.455.898
Inmuebles	247.668.365	Provisiones	21.343.407
Delegaciones y Agencias	30.986.506	Reaseguro aceptado	5.415.636
Recibos de primas pendientes de cobro	84.835.253	Reaseguro cedido	210.550.376
Coaseguradores	13.287.893	Delegaciones y Agencias	7.606.940
Reaseguro aceptado	3.589.568	Coaseguradores	29.136.959
Reaseguro cedido	235.749.476	Acreedores diversos	59.801.240
Deudores diversos	56.966.622	Pérdidas y ganancias	9.282.397
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.946.928		
Fianzas y Depósitos	10.510.429		
Mobiliario e instalación	7.110.007		
Total Activo	1.243.365.284	Total Pasivo	1.243.365.284

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	2.062.516.902	Remanente del ejercicio anterior	1.340.920
Remanente del ejercicio anterior	1.340.920	Suman las operaciones del ejercicio	2.070.458.379
Saldo acreedor del ejercicio	7.941.477		
Total Debe	2.071.799.299	Total Haber	2.071.799.299

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—11.808-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (S. E. A. T.)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones emisión julio 1974

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones, «Emisión de julio de 1974», de esta Sociedad, que a partir del día 1 del próximo mes de noviembre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 7, por un importe líquido de pesetas 1.937.50 por cada obligación.

El pago se efectuará en las entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Centra.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Antoñanzas Pérez-Egea.—3.742-D.

EUROHOLDING, S. A.

Pago dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1977, el Consejo de Administración de «Euroholding, S. A.», ha acordado distribuir un dividendo de 50,10 pesetas líquidas a cada una de las acciones números del 1 al 368.421, ambos inclusive, y 20,875 pesetas líquidas a las acciones números 368.422 a 420.989, ambos inclusive, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio 1976.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 25 de octubre, contra entrega del cupón número 5 en el Banco Español de Crédito de la calle Miguel Angel, 17.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mínguez Enriquez de Salamanca.—12.692-C.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en su local social, calle General Goded, número 15-B, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976-1977.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancarias en las oficinas de la Sociedad, con cinco días por lo menos de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y en dicho domicilio social.

Palma de Mallorca, 17 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo.—12.818-C.

ELECTRA DEL VIESGO, S. A.
SORTEO DE AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EN OCTUBRE DE 1977

Emisión 6 por 100. 1949

281/310	71.591/610
411/40	71.621/30
2.393/422	73.581/610
2.701/30	74.671/700
3.881/910	78.081/110
8.161/90	80.571/90
8.457/86	80.601/10
14.381/410	81.321
19.641/70	81.332/59
24.881/91	81.390
24.902/20	84.811/40
26.752/81	85.021/50
28.491/520	85.341/70
29.290	87.391/408
29.321	87.419/30
29.352/79	89.201/02
30.151/80	89.213/40
33.181/210	90.371/87
34.061/90	90.398/410
34.271/300	90.691/97
35.001/30	90.708/30
38.121/50	91.041/45
42.093/122	91.056/80
45.041/62	91.731/60
45.073/80	93.721/45
45.421/22	93.756/60
45.433/90	95.861/64
47.081/100	97.481/86
47.141/50	97.497/520
50.721/31	97.851/80
50.772/90	99.331/60
51.371/400	101.601/30
51.691/720	101.681/96
55.121/50	101.722/35
60.461/90	108.961/90
64.014/27	110.161/90
64.038/53	115.291/320
66.321/50	116.141/70
68.251/80	119.251/80
69.481/510	

Emisión 6,073 por 100. 1963

501/800	123.801/900
5.401/500	124.501/600
6.301/400	125.501/600
7.101/200	126.401/500
8.601/700	126.601/700
14.501/600	126.801/900
18.601/700	127.901/128.000
19.301/500	128.401/500
26.101/200	129.001/100
28.901/29.000	134.501/700
30.701/800	134.901/135.000
34.801/27	135.101/200
39.501/700	135.301/400
40.201/300	135.701/800
42.201/300	139.701/800
44.401/500	145.701/800
45.801/900	148.901/149.000
46.501/600	149.801/700
47.401/500	150.801/900
49.201/300	151.701/800
56.901/57.000	154.901/155.100
57.501/800	157.201/300
61.501/600	158.101/200
64.401/500	159.401/500
69.301/400	162.601/700
74.001/100	163.201/400
78.101/200	166.201/300
81.301/400	167.801/900
86.201/300	170.101/200
88.201/300	170.301/400
89.701/800	172.001/100
96.001/100	174.101/200
96.301/400	176.001/100
98.301/400	176.201/400
99.001/100	182.901/183.000
101.001/100	183.501/600
106.501/800	185.701/800
107.501/600	186.001/100
110.201/300	187.301/400
114.001/100	188.301/400
114.301/400	194.201/300
115.601/700	195.501/600
118.301/400	198.001/100
122.101/200	198.301/400
122.301/400	199.901/200.000

Santander, 3 de octubre de 1977.—12.365-C.

INVERSIONES BALBOA, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponibilidades	44.196.621,78	Capital	1.233.823.500,00
Cartera de valores	4.066.743.804,56	Reservas	2.735.123.658,59
Deudores	91.616.787,77	Reserva legal	616.911.750,00
Gastos ampliación	21.426.882,39	Fluctuación valores	345.205.093,80
		Regularización dividendos	22.278.681,63
		Prima emisión	525.002.738,45
		Reserva voluntaria	1.191.394.821,84
		Remanente	34.630.472,87
		Resultado del ejercicio	188.778.522,90
		Acreeedores	66.258.195,03
	4.223.983.876,52		4.223.983.876,52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	3.450.230,00	Resultado en venta de valores	81.901.646,74
Amortizaciones	2.714.384,48	Dividendos y primas	113.680.859,35
Gastos generales	4.632.940,35	Otros ingresos	7.213.198,36
Otros gastos	3.219.628,78		
Resultado del ejercicio	188.778.522,83		
	202.795.704,45		202.795.704,45

Situación de la cartera al 30 de diciembre de 1976

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios	
		C/porcentaje	Importe	C/porcentaje	Importe
Bancos:					
Progreso. Em. febrero 1975	120488	350,86	211.376.766,25	350,867	211.376.766,25
Santander (250)	71800	649,84	116.664.657,35	556,071	98.614.744,50
Santander. Em. agosto 1976 (250)	18677	661,17	27.566.212,28	554,071	23.100.605,16
Eléctricas:					
Enher. Canje diciembre 1975 (1.000)	48500	97,00	48.015.000,00	97,000	48.015.000,00
Fecsa (1.000)	427676	117,84	503.124.632,02	98,000	419.122.480,00
Fecsa (5.000)	7574	124,43	47.125.125,04	94,150	35.654.605,00
Fecsa. Em. enero 1976 (1.000)	61966	114,97	71.247.185,09	93,000	57.628.380,00
Fecsa. Em. julio 1976 (1.000)	91289	117,11	106.928.051,79	93,000	84.908.070,00
Fecsa Cupones	825935	62,69 ptas.	51.780.743,80	19,456 ptas.	16.071.043,23
Comercio:					
Simago (1.000)	136539	264,22	360.768.016,54	525,000	716.829.750,00
Simago. Em. junio 1976 (1.000)	30057	432,07	129.870.106,36	525,000	157.799.250,00
Alimentación:					
San Miguel (1.000)	49247	324,55	159.831.787,20	318,000	156.605.460,00
San Miguel. Em. julio 1976 (1.000)	8096	318,96	25.823.406,87	312,000	25.258.520,00
Inmobiliarias y Construcción:					
Ginés Navarro	70534	142,30	50.187.829,45	180,000	63.480.800,00
Ginés Navarro (1.000)	1490	179,85	2.876.790,85	180,000	2.682.000,00
Ginés Navarro. Em. agosto 1975	5107	180,00	4.596.300,00	180,000	4.596.300,00
Simane (1.000)	126835	185,30	238.735.601,88	180,266	206.478.701,10
Simane. Canje julio 1976 (1.000)	24951	180,79	40.120.078,41	155,288	38.740.419,66
C. Alba (1.000)	74314	190,83	141.818.238,62	134,000	99.580.780,00
C. Alba. Canje agosto 1975 (1.000)	13996	190,86	28.713.383,18	134,000	18.754.840,00
C. Alba. Canje julio 1976 (1.000)	18267	164,53	30.055.217,70	131,000	23.929.770,00
C. Alba. Em. agosto 1976 (1.000)	24774	204,34	50.624.910,78	129,000	31.958.480,00
Uralita	183921	650,21	597.938.799,17	911,153	837.900.854,56
Navegación y Pesca:					
Trasmediterránea	648063	107,60	348.883.897,98	115,000	372.638.225,00
Trasmediterránea. Cupones	851162	19,79 ptas.	12.892.149,00	9,686 ptas.	6.294.131,89
Químicas:					
Explosivos	180852	141,07	127.635.712,13	213,016	192.728.356,16
Explosivos. Em. mayo 1976	28565	143,71	19.088.965,84	208,016	27.829.725,20
Explosivos. Canje octubre 1976	28286	214,77	30.376.124,36	206,016	29.138.842,88
Explosivos. Em. noviembre 1976	33686	140,19	23.612.344,27	203,016	34.193.984,88
Inversión Mobiliaria:					
Maltisa	36650	129,39	23.711.812,32	137,818	25.255.148,50
Maltisa Em. enero 1976	3330	117,26	1.952.482,25	137,818	2.294.689,70
Medisa	18350	271,51	24.911.533,50	277,000	25.414.750,00
Medisa. Em. junio 1976	9985	234,30	11.709.356,21	277,000	13.843.075,00
Medisa. Em. julio 1976	1232	243,58	1.500.487,07	277,000	1.708.320,00
Uninver	175067	163,43	143.058.154,10	111,000	97.182.185,00
Renta fija:					
Obligaciones C. de Figols-62 (1.000)	1402	78,27	1.097.394,45	70,000	981.400,00
Valores extranjeros:					
US TSY BILLS	—	—	252.946.310,89	—	252.946.310,89

INVERSIONES PIZARRO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	492.388,99	Capital	200.000.000,—
Cartera de valores	203.623.908,03	Reservas	1.748.267,27
Compra de valores a liquidar	261,88	Reserva legal	374.330,14
Dividendos y primas a liquidar	72.463,43	Fondo de fluctuación de valores	748.660,28
Gastos de constitución	2.789.826,40	Remanente	623.276,85
		Resultado neto del ejercicio	5.232.582,09
		Venta de valores a liquidar	0,37
	206.978.849,73		206.978.849,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.810.793,31	Resultado de venta de valores	2.273.373,61
Honorarios de censura	77.384,—	Resultado de venta de derechos	31.192,73
Resultado neto de 1976	5.232.582,09	Dividendos y primas	4.818.193,06
	7.120.759,40		7.120.759,40

Situación de la cartera al 30 de diciembre de 1976

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios	
		C %	Importe	C %	Importe
Bancos:					
Banesto (250)	3.500	576,47	5.044.138,62	381,636	3.339.315,—
Banesto, emisión diciembre 1975 (250)	2.250	530,08	2.981.734,28	378,636	2.129.827,50
Banesto, cupones	5.750	140,14 ptas.	809.290,—	74,462 ptas.	428.156,50
Exterior, emisión mayo 1978	1.800	485,51	4.389.816,38	503,230	4.529.070,—
Hispano	1.200	498,47	2.990.860,41	369,928	2.219.568,—
Popular	2.051	430,48	4.414.631,50	381,785	4.017.755,17
Popular, emisión noviembre 1976	358	433,02	770.776,75	38,785	690.257,80
Progreso, emisión febrero 1975	6.000	353,29	10.588.831,25	353,290	10.588.831,25
Santander (250)	1.270	704,18	2.235.793,45	556,071	1.765.525,42
Santander, emisión septiembre 1976 (250)	318	702,47	558.469,43	554,071	440.486,44
Eléctricas:					
Fecsa (1.000)	2.985	112,48	3.357.688,75	98,—	2.925.300,—
Fecsa, emisión enero 1976 (1.000)	4.228	99,46	4.205.481,96	93,—	3.932.049,—
Fecsa, emisión julio 1976 (1.000)	1.203	100,85	1.213.229,80	93,—	1.118.790,—
Fecsa, cupones	8.416	48,55 ptas.	408.666,74	19,458 ptas.	163.758,52
Hidroila	12.919	144,40	9.327.954,12	106,468	6.877.300,46
Hidroila, cupones	12.919	62,14 ptas.	802.880,91	28,218 ptas.	338.710,34
Iberduero	10.876	185,92	10.110.343,30	120,800	6.569.104,—
Iberduero, emisión julio 1976	2.178	178,27	1.917.881,34	110,900	1.205.504,—
Sevillana	6.399	140,65	4.500.144,96	104,050	3.329.078,75
Sevillana, emisión abril 1976	1.087	137,81	735.258,01	99,050	528.431,75
Sevillana, emisión noviembre 1976	1.571	120,56	947.012,89	99,050	778.037,75
Comercio:					
Galerías Preciados	1.964	343,44	3.372.619,65	292,250	2.869.895,—
Galerías Preciados, emisión diciembre 1975	946	339,44	1.805.582,80	282,250	1.382.342,50
Galerías Preciados, emisión marzo 1976	237	333,25	394.908,87	282,250	342.761,25
Hiper-Málaga (1.000)	5.250	100,54	5.299.415,62	106,540	5.299.415,62
Simago (1.000)	2.159	465,18	10.043.365,—	510,—	11.010.900,—
Simago, emisión junio 1976 (1.000)	360	490,81	1.768.951,77	510,—	1.838.000,—
Inmobiliaria y construcción:					
Ginés Navarro	16.000	126,17	10.094.125,—	180,—	14.400.000,—
Ginés Navarro, emisión agosto 1975	600	180,—	540.000,—	180,—	540.000,—
Metropolitana canje septiembre 1976	6.335	128,09	4.057.274,22	154,181	4.883.883,17
Metropolitana, emisión 1976	634	117,35	372.014,21	154,181	488.753,77
Simane (1.000)	802	223,20	1.790.081,93	160,266	1.285.333,32
Simane, canje julio 1976 (1.000)	9.329	160,85	15.006.167,—	155,268	14.484.765,14
Urbis	4.842	213,86	4.963.829,77	166,787	3.940.292,07
Zabalburu, orden canje marzo 1976	1.148	160,70	1.844.925,84	125,—	1.435.000,—
I. T. C. E.	18.000	125,94	10.075.000,—	125,940	10.075.000,—
Uralita	5.128	789,51	20.243.231,25	911,153	23.341.962,92
Vallehermoso	7.500	214,45	8.041.958,40	178,—	6.800.000,—
Vallehermoso, emisión julio 1976	750	209,41	786.323,96	174,—	652.500,—
Químicas:					
Explosivos, emisión mayo 1976	1.429	238,29	1.702.617,76	208,016	1.488.274,32
Explosivos, emisión diciembre 1976	204	228,28	232.849,68	205,018	207.076,32
Inversión mobiliaria:					
I. Balboa	10.588	377,77	19.990.581,06	401,—	21.228.940,—
Popularinsa B. D. E.	3.338	437,52	7.302.351,42	275,—	4.589.750,—
Popularinsa, B. D. E., emisión mayo 1976	834	429,03	1.788.090,37	273,—	1.138.410,—

INVERSIONES ARTA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		23.778.441,70	Capital		200.000.000,—
Cartera de Valores		190.390.745,98	Reservas		3.271.355,37
Venta de valores a liquidar		56.234.149,40	Reserva legal		565.178,81
Gastos constitución		2.804.018,40	Fondo de fluctuación de valores		1.130.357,62
			Remanente		1.575.818,94
			Resultado neto del ejercicio		12.371.286,90
			Compra de valores a liquidar		57.556.792,91
			Dividendos y primas a liquidar		7.920,—
		273.207.355,18			273.207.355,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		635.970,81	Resultado de venta de valores		1.430.202,54
Resultado neto de 1976		12.371.286,90	Resultado de venta de derechos		4.870.839,85
			Dividendos y primas		6.685.640,79
			Intereses bancarios		20.774,53
		13.007.257,71			13.007.257,71

Situación de la cartera al 30 de diciembre de 1976

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios	
		C %	Importe	C %	Importe
Eléctricas:					
Fecsa (1.000)	27.003	115,39	31.160.512,91	98,—	26.482.940,—
Fecsa. emisión enero 1976 (1.000)	4.250	108,50	4.611.285,—	93,—	3.952.500,—
Fecsa. emisión julio 1976 (1.000)	5.209	110,43	5.752.488,69	93,—	4.844.370,—
Fecsa. cupones	36.482	67,78 ptas.	2.470.812,11	19,458 ptas.	709.477,59
Comercio:					
Simago (1.000)	27.766	179,72	49.903.021,63	525,—	145.771.500,—
Alimentación:					
San Miguel (1.000)	2.605	354,87	9.244.399,97	318,—	8.283.900,—
San Miguel, emisión julio 1976 (1.000)	435	349,25	1.519.245,10	312,—	1.357.200,—
Inmobiliaria y construcción:					
Simane (1.000)	6.218	200,24	12.451.414,41	160,286	9.985.339,88
Uralita	2.865	1.337,81	19.164.220,—	911,153	13.052.266,72
Navegación y pesca:					
Pebsa Naval	6.785	45,22	1.534.365,87	47,166	1.600.106,55
Trasmediterránea	14.804	108,69	7.897.457,88	115,—	8.512.300,—
Trasmediterránea, cupones	14.804	19,20 ptas.	284.345,02	9,666 ptas.	143.095,46
Unión Naval Levante (1.000)	1.430	39,24	561.196,76	39,—	557.700,—
Inversión mobiliaria:					
I. Balboa	19.568	382,12	37.386.901,38	401,—	39.233.840,—
Uninver	9.173	140,61	6.449.066,95	111,—	5.091.015,—

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—11.803-C.

INVERSIONES TEIDE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		34.093,30	Capital		800.000.000,—
Cartera de valores		754.983.299,17	Remanente		13.955.646,97
Venta de valores a liquidar		60.004.480,81	Compra de valores a liquidar		1.847.556,87
Dividendos y primas a liquidar		3.152.623,41	Banca March, cuenta corriente		38.197.073,83
Gastos de constitución		2.939.312,—			
Gastos de ampliación		11.037.533,60			
Deudores		372.054,15			
Resultado neto del ejercicio		21.276.871,23			
		853.800.277,67			853.800.277,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		7.633.277,32	Dividendos y primas		20.734.550,84
Resultado venta de valores		31.918.971,95	Resultado neto del ejercicio		21.276.871,23
Resultado venta de derechos		1.678.538,82			
Intereses bancarios		784.633,98			
		42.011.422,07			42.011.422,07

Situación de la cartera al 30 de diciembre de 1976

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios	
		C. %	Importe	C. %	Importe
Bancos:					
Atlántico, emisión enero 1976 (1.000)	1.060	466,26	4.942.390,83	418,000	4.430.800,—
Bilbao	777	681,36	2.647.120,86	529,142	2.055.716,07
Bilbao, emisión diciembre 1976	382	572,01	1.092.544,94	524,124	1.001.111,22
Central	15.671	646,47	50.654.882,25	541,330	42.415.912,15
Central, emisión diciembre 1976	3.134	640,71	10.089.925,70	536,330	8.404.291,10
Banesto (250)	10.406	565,33	14.709.960,42	381,636	9.630.168,72
Banesto, emisión diciembre 1976 (250)	5.864	528,50	7.879.994,74	378,636	5.645.482,76
Banesto, cupones	16.372	136,74 ptas.	2.271.463,96	74,461 ptas.	1.219.075,49
Hispano	9.291	435,33	20.223.255,20	369,928	17.185.005,24
Popular	14.445	440,80	31.837.430,30	391,785	28.286.671,62
Popular, emisión noviembre 1976	2.326	460,47	5.355.276,51	387,785	4.509.939,55
Santander (250)	16.097	768,55	30.928.736,36	556,071	22.377.687,21
Santander, emisión septiembre 1976 (250)	4.979	767,13	9.548.916,65	554,071	6.896.798,77
Urquijo (1.000)	3.100	511,83	15.670.047,98	442,666	13.716.446,—
Bankuni6n	4.065	287,16	5.636.564,05	230,666	4.688.286,45
Bankuni6n, cupones	4.065	280,14 ptas.	1.138.789,10	184,111 ptas.	748.411,21
Vizcaya	2.333	537,48	6.269.759,81	419,066	4.888.404,89
Vizcaya, cupones	2.333	295,60 ptas.	689.634,80	223,466 ptas.	521.346,17
Eléctricas:					
Enher, canje diciembre 1975, s/c	10.500	89,41	9.386.917,50	97,000	10.185.000,—
Fecsa (1.000)	68.327	110,70	75.640.798,44	98,000	66.980.460,—
Fecsa, emisi6n enero 1976 (1.000)	15.010	106,74	16.022.606,09	93,000	13.959.300,—
Fecsa, emisi6n julio 1976 (1.000)	5.890	111,64	6.587.820,34	93,000	5.477.700,—
Fecsa, cupones	89.227	60,21 ptas.	5.373.237,90	19.459 ptas.	1.736.178,98
Fenosa (1.000)	18.109	108,44	19.638.801,80	105,250	19.059.722,50
Hidrola	56.115	154,04	43.221.334,28	106,468	29.872.259,10
Hidrola, cupones	56.115	70,17 ptas.	3.938.025,33	26,218 ptas.	1.471.223,07
Hidruña	18.120	93,45	6.739.184,00	84,416	7.848.089,60
Iberduero	24.231	208,06	25.208.507,94	120,800	14.835.524,—
Iberduero, emisi6n julio 1976	4.847	198,43	4.809.011,46	110,800	2.685.238,—
Sevillana	22.694	149,74	17.215.840,84	104,050	11.982.628,50
Sevillana, emisi6n abril 1976	4.634	146,92	3.551.079,42	99,050	2.394.038,50
Sevillana, emisi6n marzo 1976	4.129	144,97	2.962.960,40	99,050	2.044.887,25
Comercio:					
C. I. C.	220	261,67	320.838,91	263,000	311.300,—
Finanzauto	1.369	356,017	2.436.900,07	255,666	1.750.033,77
Galerías Preciados	11.814	340,26	20.099.438,41	292,25	17.283.207,50
Galerías Preciados, emisi6n diciembre 1975	959	342,84	1.643.957,48	292,25	1.401.338,75
Galerías Preciados, emisi6n marzo 1976	1.380	339,43	2.342.071,63	289,25	1.995.825,—
Inmobiliaria y construcci6n:					
Eurobuilding	14.440	114,55	6.270.711,00	90,200	6.512.440,—
Simane (1.000)	4.678	287,56	13.452.418,17	160,266	7.497.243,48
Simane, canje julio 1976 (1.000)	9.329	160,85	15.006.187,00	155,266	14.484.765,14
Urbis	28.733	204,18	29.333.695,72	169,787	24.389.576,05
Zabalburu, ord. (1.000)	189	145,87	275.707,24	125,000	236.250,—
Zabalburu, canje marzo 1976 (1.000)	3.085	146,34	4.514.890,66	125,000	3.858.250,—
Vallehermoso	18.792	214,84	20.187.254,30	176,000	16.536.960,—
Vallehermoso, emisi6n julio 1976	1.920	209,80	2.014.149,13	174,000	1.870.400,—
Vallehermoso, canje diciembre 1976	17.283	150,48	13.005.407,60	171,000	14.776.965,—
Monopolios:					
Campsa	257	348,45	447.641,35	318,466	409.228,81
Telef6nica	20.000	168,62	16.862.800,00	132,150	13.215.000,—
Navegaci6n y pesca:					
Trasmediterránea	4.361	92,94	2.026.577,96	115,000	2.507.575,—
Trasmediterránea, cupones	4.361	9,38 ptas.	40.906,18	9,666 ptas.	42.153,42
Papeleras:					
Sarri6	1.500	200,66	1.504.993,58	186,000	1.385.000,—
Torras Hostench (1.000)	8.262	308,00	25.447.353,83	230,884	19.075.638,08
Torras Hostench, emisi6n diciembre 1976 (1.000)	1.853	297,06	4.910.554,49	220,884	3.651.212,52
Químicas:					
Energías	19.516	153,28	14.957.261,11	99,807	9.739.167,06
Explosivos	8.121	243,77	9.898.480,18	213,018	8.649.514,68
Explosivos, emisi6n mayo 1976	2.143	239,97	2.571.362,82	208,018	2.226.891,44
Explosivos, emisi6n diciembre 1976	1.180	235,56	1.389.846,43	203,016	1.197.794,40
Hidro-Nitro	9.145	172,62	7.893.049,50	187,000	6.550.575,—
Hidro-Nitro, canje noviembre 1976	10.102	144,64	7.316.137,42	183,000	9.243.330,—
Hidro-Nitro, cupones	19.247	81,98 ptas.	1.577.957,78	71,800 ptas.	1.381.934,60
Sniace	3.629	135,24	2.454.101,54	68,50	1.242.932,50
Inversi6n mobiliaria:					
Espaola de Inversiones	2.093	129,68	1.350.448,56	125,686	1.366.811,39
Popularinsa, A, B, C, D, E	7.486	439,09	16.435.206,01	275,000	10.293.250,—
Popularinsa, emisi6n mayo 1976, A, B, C, D, E	2.379	404,47	4.811.201,98	272,000	3.232.440,—
Univer	24.720	192,78	23.828.477,85	111,000	13.719.600,—
Renta fija:					
Obligaciones Fecsa, emisi6n 1964 (1.000)	50	65,62	42.811,72	97,00	48.500,—
Obligaciones Hifrensa, emisi6n 1971 (1.000)	1.177	95,45	1.123.492,01	96,00	1.129.920,—
Obligaciones U. Térmica, emisi6n 1969	2.387	93,71	2.238.890,84	78,00	1.861.860,—
Obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, emisi6n 1941	1.500	73,44	550.812,17	71,52	536.400,—
Obligaciones Carbones Berga, emisi6n noviembre 1967	188	80,40	135.083,04	80,00	134.400,—
Obligaciones Echevarría, emisi6n julio 1976	8.000	100,02	8.001.643,20	100,02	8.001.643,20

UNINVER, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	11.241.928,99		Capital	700.000.000,—	
Cartera de valores	1.101.439.757,65		Reservas	392.639.534,20	
Venta de valores a liquidar	3.128.623,29		Reserva legal	210.071.287,21	
Dividendos y primas a liquidar	3.224.919,49		Fluctuación de valores	62.350.335,82	
Mobiliario de oficina	117.743,60		Prima de emisión	115.000.000,—	
Gastos de constitución	1.897.851,65		Remanente	5.217.911,07	
Gastos de ampliación	13.631.447,33		Resultado del ejercicio de 1976	42.053.194,19	
Deudores	755.973,68		Dividendos a pagar	283.757,24	
			Compra de valores a liquidar	461.760,25	
		1.135.438.245,98			1.135.438.245,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	11.050.312,82		Resultado en venta de valores	23.594.203,46	
Amortizaciones	2.365.412,85		Dividendos y primas	33.325.568,15	
Intereses bancarios	326.140,81		Otros ingresos	1.086.744,58	
Gastos de publicidad	1.589.560,—				
Otros gastos	591.893,32				
Beneficio neto	42.053.194,19				
		58.006.514,19			58.006.514,19

Situación de la cartera al 30 de diciembre de 1976

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios	
		C. %	Importe	C. %	Importe
Bancos:					
Andalucía	4.486	624,74	14.044.329,23	376,727	8.468.822,96
Central	1.187	763,12	4.529.153,28	541,330	3.212.793,55
Banesto (250)	11.805	540,44	15.679.606,63	381,636	11.072.214,45
Banesto, emisión diciembre 1975 (250)	4.317	520,42	5.816.965,30	378,638	4.086.429,03
Banesto, cupones	15.922	133,46 ptas.	2.125.028,28	74,461 ptas.	1.185.568,04
Exterior	1.252	528,71	3.309.784,29	503,230	3.150.219,80
Exterior, emisión mayo 1976	1.784	484,72	4.323.783,48	498,230	4.444.211,60
General (1.000)	706	821,56	5.800.226,89	528,888	3.732.381,98
Hispano	10.649	441,05	23.483.744,01	369,928	19.698.818,36
Popular	15.502	463,51	35.628.877,22	391,785	30.367.255,35
Popular, emisión octubre 1976	3.101	460,15	7.134.831,35	387,785	6.012.608,42
Progreso, emisión febrero 1975	18.000	351,13	31.602.285,00	351,130	31.801.700,00
Santander (250)	17.200	670,97	28.851.964,97	556,071	23.911.053,00
Santander, emisión septiembre 1976 (250)	4.300	689,55	7.197.682,06	554,071	5.956.263,25
Urquijo (1.000)	2.974	483,95	14.392.719,23	442,466	13.158.638,84
Bankunión	10.940	314,15	17.184.255,67	230,668	12.617.430,20
Bankunión, cupones	10.940	307,08 ptas.	3.359.608,36	184,111 ptas.	2.014.174,34
Eléctricas:					
Viesgo	4.473	135,18	3.023.388,55	101,888	2.278.725,12
Viesgo, emisión junio 1976	746	128,01	470.021,02	99,888	361.392,24
Fecsa (1.000)	14.653	115,24	16.867.287,38	98,000	14.359.940,00
Fecsa, emisión enero 1976 (1.000)	8.069	101,72	8.208.163,52	93,000	7.504.170,00
Fecsa, emisión julio 1976 (1.000)	3.787	108,44	4.031.061,43	93,000	3.521.910,00
Fecsa, cupones	26.509	59,74 ptas.	1.583.663,89	19,458 ptas.	515.812,12
Hidroala	82.232	139,29	57.272.586,58	108,468	43.775.382,88
Hidroala, cupones	82.232	57,89 ptas.	4.760.683,11	28,218 ptas.	2.155.958,57
Iberduero	51.476	190,08	48.919.508,61	120,800	31.091.504,00
Iberduero, emisión julio 1976	12.052	181,05	10.810.647,46	110,300	6.878.808,00
Sevillana	23.945	133,18	15.045.750,35	104,050	12.457.386,25
Sevillana, emisión abril 1976	4.446	128,64	2.859.794,46	99,050	2.201.881,50
Sevillana, emisión noviembre 1976	4.549	121,57	2.765.282,50	99,050	2.252.882,25
Comercio:					
C. I. C., canje abril 1976	1.371	380,07	2.805.391,00	283,000	1.939.965,00
Finanzauto	2.288	323,69	3.719.294,23	255,668	2.937.802,34
Finanzauto, emisión marzo 1976	2.837	288,23	3.804.982,76	255,668	3.626.622,21
Galerías	11.762	344,68	20.322.661,09	292,250	17.231.060,00
Galerías, emisión diciembre 1975	1.207	394,39	2.018.044,45	292,250	1.763.728,75
Galerías, emisión marzo 1976	1.776	314,90	2.796.322,25	289,250	2.568.540,00
Simago (1.000)	4.628	512,29	23.698.748,76	525,000	24.286.600,00
Simago, emisión junio 1976 (1.000)	771	512,96	3.954.931,34	525,000	4.047.750,00
Alimentación:					
Damm (1.000)	4.771	426,07	20.328.044,02	190,590	9.093.048,80
Damm, emisión abril 1976 (1.000)	734	421,82	3.096.831,70	198,580	1.384.250,60
Damm, emisión noviembre 1975, 25 por 100 (1.000)	551	403,64	2.224.081,16	193,580	1.011.580,80
San Miguel (1.000)	9.687	405,00	39.232.963,74	318,000	30.804.660,00
San Miguel, emisión julio 1976 (1.000)	1.815	398,49	6.451.838,54	312,000	5.038.900,00
Inmobiliaria y construcción:					
Eurobuilding	25.300	146,58	18.542.497,50	90,200	11.410.300,00
Hispana, pref.	4.210	185,11	3.475.681,40	151,000	3.178.550,00
Simane (1.000)	16.835	283,05	47.065.559,08	180,288	26.860.249,10
Simane, canje julio 1976 (1.000)	6.157	160,84	9.903.280,35	155,286	9.559.727,82
Urbis	29.375	214,96	31.572.818,19	169,787	24.934.528,12
Zabalburu, ord. (1.000)	1.154	206,90	2.387.724,29	125,000	1.442.500,00
Zabalburu, canje marzo 1976	2.572	163,15	4.198.393,84	125,000	3.215.000,00
C. Alba (1.000)	6.815	272,92	28.787.541,90	134,000	13.152.100,00
C. Alba, emisión agosto 1975 (1.000), canje	3.636	245,31	8.918.635,32	134,000	4.872.240,00
C. Alba, canje julio 1976 (1.000)	4.815	184,12	9.347.079,33	131,000	6.307.850,00
C. Alba, emisión agosto 1976 (1.000)	4.654	211,80	9.857.401,86	129,000	6.003.660,00
Dragados	4.184	699,42	14.666.995,11	566,333	11.876.003,01
Iberpistas (1.000)	5.657	150,46	8.512.034,76	105,000	5.939.850,00
Uralita	13.779	877,31	60.442.481,25	911,153	62.773.885,83
Vallehermoso	30.752	211,80	32.566.974,17	176,000	27.061.760,00

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios	
		C. %	Importe	C. %	Importe
Vallehermoso, emisión julio 1976	3.116	206,76	3.221.475,86	174,000	2.710.920,00
Vallehermoso, canje diciembre 1976	41.535	150,82	31.323.451,43	171,000	35.512.425,00
Navegación y pesca:					
Trasmediterránea	61.254	118,17	36.192.757,69	115,000	35.221.050,00
Trasmediterránea, cupones	60.547	27,30 ptas.	1.653.094,25	9,666 ptas.	585.247,30
Químicas:					
Energías	9.869	155,21	7.659.316,49	99,807	4.024.976,41
Explosivos	6.304	259,10	6.167.000,07	213,016	6.714.284,32
Explosivos, emisión mayo 1976	3.885	246,93	4.549.832,08	208,018	3.832.694,80
Explosivos, emisión noviembre 1976	999	244,58	1.221.709,28	203,018	1.014.064,92
Hidro-Nitro	5.247	195,63	5.132.477,73	187,000	4.905.945,00
Hidro-Nitro, canje noviembre 1976	21.064	144,74	15.244.850,13	182,000	19.168.240,00
Hidro-Nitro, cupones	26.311	78,89 ptas.	2.075.832,71	71,80 ptas.	1.889.129,80
Sniace	23.708	127,23	15.081.879,56	68,50	8.119.990,00
Siderometalúrgicas:					
Echevarría (1.000)	2.870	160,05	4.583.435,00	95,500	2.740.850,00
Harry Walker, canje enero 1976	9.697	127,55	6.165.330,70	107,76	5.208.579,80
Industria del automóvil:					
Motor Ibérica	4.558	278,42	6.345.405,25	206,250	4.700.437,50
Inversión mobiliaria:					
Cartemar (1.000)	2.522	144,10	3.634.202,00	29,500	743.990,00
Popularinsa, A, B, C, D, E	10.873	441,12	23.981.752,65	—	14.950.375,00
Popularinsa, emisión mayo 1976, A, B, C, D, E	4.954	392,14	9.713.333,07	—	6.737.440,00
Renta fija:					
Obligaciones Echevarría, julio 1976 (1.000)	6.000	100,00	6.001.232,40	100,02	6.001.200,00
Valores extranjeros:					
Gulf & Western	8.000	19,25 \$	10.500.296,74	18,25 \$	9.953.520,00
J. P. Morgan	2.000	55,97 \$	7.632.318,32	56,25 \$	7.669.660,00
Kodak	6.000	94,94 \$	38.835.783,67	86,00 \$	35.178.300,00
Mosanto	2.000	95,28 \$	12.991.994,99	88,12 \$	12.015.160,00
Pennzoil	7.000	31,01 \$	14.802.443,82	33,25 \$	15.887.670,00

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—11.805-C.

L'ABELLE I.G.A.R.D.
Operaciones en España
Balance en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	133.041	Cuenta con la Casa Central	8.185.116
Bancos	8.157.338	Fondo para fluctuación de valores	76.838
Valores mobiliarios	600.000	Fondo de garantía	64.962
Delegaciones y Agencias	—	Provisiones	1.235.000
Reaseguro cedido	80.910	Reaseguro cedido	—
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	5.340	Delegaciones y Agencias	—
		Pérdidas y ganancias (ejercicio actual)	414.713
Total Activo	9.976.629	Total Pasivo	9.976.629

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	1.424.167	Suman las operaciones del ejercicio	1.838.880
Saldo acreedor del ejercicio actual	414.713		
Total Debe	1.838.880	Total Haber	1.838.880

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—11.809-C.

S. A. FINANCIERA ALAVESA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, conforme al orden del día que se indica a continuación:

Junta extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social y nueva redacción, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (Vitoria, calle Fueros, 15-3.º), y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 11 de noviembre, en el propio lugar indicado.

Vitoria, 14 de octubre de 1977.—El Secretario, J. Ignacio Susaeta.—3.673-D.

INVEREBRO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.724.460,82	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	302.527.289,01	Reservas	8.714.375,18
Venta de valores a liquidar	2.789.895,04	Reserva legal	1.130.336,65
Dividendos y primas a liquidar	88.796,83	Fluctuación valores	2.280.873,29
Gastos constitución	3.642.606,10	Remanente	5.323.365,22
Gastos ampliación	1.311.283,42	Resultado del ejercicio	3.335.534,76
Deudores	137.985,80	Compra de valores a liquidar	162.485,90
	312.212.395,82		312.212.395,82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.287.559,74	Dividendos y primas	7.553.830,95
Resultado venta valores	336.462,55		
Resultado venta derechos	1.594.253,90		
Resultado neto 1976	3.335.534,76		
	7.553.830,95		7.553.830,95

Situación de la cartera al 30 de diciembre de 1976

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios	
		Cambio	Importe	Cambio	Importe
Bancos:					
Andalucía	645	1.074,14	4.538.260,42	694,64	2.934.866,67
Atlántico (1.000)	1.511	670,28	10.127.963,99	859,08	9.358.744,13
Atlántico. Cupones	1.511	1.674,27 ptas.	2.632.021,87	1.150,00 ptas.	1.737.650,00
Bilbao	2.118	862,18	9.130.514,99	885,15	9.181.980,86
Central	1.889	890,44	8.410.253,50	885,00	8.356.825,00
Banesto (250)	1.000	628,38	1.570.964,52	604,80	1.511.500,00
Finanzas. Em. mayo 1975 (1.000)	69	126,18	67.089,05	361,86	249.688,23
General. Em. abril 1975 (1.000)	175	1.016,20	1.778.351,15	917,50	1.805.625,00
Hispano	1.629	567,26	4.620.352,51	554,09	4.513.071,19
Hispano. Em. julio 1975	2.020	457,42	4.619.997,82	550,09	5.555.919,10
Ibérico	1.412	783,14	5.528.997,84	692,07	4.886.021,26
Pastor. Em. junio 1975 (1.000)	136	704,09	957.566,48	701,14	953.554,48
Popular	1.283	672,32	4.245.700,80	703,85	4.444.856,85
Popular. Em. junio 1975	3.150	823,11	9.814.109,35	696,85	11.006.997,75
Progreso. Em. febrero 1975	6.000	351,13	10.533.755,00	351,13	10.533.755,00
Santander (250)	3.743	819,43	7.867.859,29	858,13	8.029.979,54
Santander. Em. septiembre 1975, 25 por 100 (250)	1.054	744,47	1.961.691,62	783,13	2.063.555,45
Urquijo (1.000)	2.400	658,13	15.785.354,37	622,50	14.940.000,00
Urquijo. Em. julio 1975, 50 por 100 (1.000)	500	609,43	3.047.175,00	589,00	5.000.000,00
Bankunión	4.428	394,08	8.499.717,80	385,53	8.089.355,84
Bankunión. Em. junio 1975	1.327	380,53	2.524.861,84	382,03	2.402.122,13
Vizcaya	2.107	773,23	8.145.984,70	716,41	7.547.453,09
Eléctricas:					
Fecsa (1.000)	9.288	138,40	12.855.394,86	136,44	12.673.104,48
Fecsa. Cupones	9.288	35,61 ptas.	330.745,68	23,85 ptas.	221.583,81
Hidroía	14.928	170,32	12.712.680,67	170,30	12.711.192,00
Iberduero	8.453	222,81	9.417.181,09	237,59	10.041.910,41
Iberduero. Cupones	8.453	119,15 ptas.	1.007.174,95	97,86 ptas.	823.579,15
Sevillana	6.815	180,31	5.462.817,51	156,20	5.322.515,00
U. Eléctrica	3.617	144,06	2.605.394,83	139,08	2.515.316,05
Comercio:					
C. I. C.	3.159	538,46	6.505.012,62	482,85	7.626.726,31
Finanzauto	800	536,38	2.145.539,75	444,33	1.777.332,00
Finanzauto y Servicios (1.000)	318	579,05	1.941.403,26	458,12	1.458.837,50
Galerías	5.135	418,51	10.745.336,82	400,23	10.275.930,82
Galerías. Em. noviembre 1974	1.385	376,55	2.607.664,54	400,23	2.771.599,67
Galerías. Em. febrero 1975	1.022	392,61	2.006.256,44	397,23	2.026.850,41
Simago (1.000)	2.100	480,14	10.083.100,95	480,14	10.083.100,95
Simago. Em. octubre 1975 (1.000)	59	500,00	295.000,00	500,00	295.000,00
Alimentación:					
Aguila. Em. octubre 1974	598	180,66	540.775,82	158,69	475.090,07
Inmobiliarias y Construcción:					
Urbis	9.112	227,43	10.361.862,97	225,50	10.273.780,00
C. Alba (1.000)	2.215	361,77	8.013.293,75	267,87	5.933.431,25
C. Alba. Em. agosto 1975 (1.000)	545	272,58	1.485.578,56	262,87	1.432.688,75
Uralita	2.130	950,00	10.117.500,00	950,00	10.117.500,00
Vallehermoso	7.755	229,26	8.889.681,15	225,83	8.758.674,57
Monopolios:					
Tabacalera	1.817	382,25	3.291.085,92	312,69	2.940.808,82
Navegación y Pesca:					
Trasmediterránea	3.698	128,74	2.380.454,31	135,82	2.513.216,27
Trasmediterránea. Em. diciembre 1974	6.122	110,27	3.375.418,27	135,92	4.160.603,03
Trasmediterránea. Cupones	9.820	28,25 ptas.	261.711,20	34,00	333.880,00
Químicas:					
Explosivos	1.879	264,52	2.485.173,67	313,15	2.942.044,25
H. Nitro. Canje julio 1975	3.157	181,93	3.029.648,82	204,66	3.230.668,59
Sniace	8.043	151,13	6.078.074,51	112,58	4.527.525,34
Sniace. Em. julio 1975	1.004	147,58	740.667,02	109,08	547.598,66
Sniace. Em. julio 1975	628	147,48	483.116,52	109,08	342.520,62
Siderometalúrgicas:					
Echevarría. Canje, febrero 1975 (1.000)	1.188	160,05	1.901.394,00	135,55	1.810.334,00
Inversión Mobiliaria:					
Popularinsa B, C, D, E	2.446	588,92	7.202.584,44	538,00	6.591.970,00
Popularinsa. Em. junio 1975, B, C, D, E	4.215	516,64	10.888.242,70	539,00	11.359.425,00
Renta fija:					
Bonos C. I. C., mayo 1974 (1.000)	943	100,00	943.000,00	80,00	754.400,00
Obligaciones Zabálburu. Em. marzo 1975 (1.000)	408	100,00	408.418,16	100,10	408.418,16
Bonos C. Alba. Em. junio 1974	3.000	100,00	1.500.000,00	100,00	1.500.000,00

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de septiembre de 1977.

AVR WFV VQB DJF
TKA YDP TND E JL

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—Luis Monzó Lasala.—11.800-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 27 DE JULIO DE 1976

Convocatoria Asamblea constituyente del Sindicato de Obligacionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por el presente anuncio a los señores suscriptores de obligaciones de la emisión realizada por «Naviera Aznar, S. A.», con fecha 27 de julio de 1976, para celebrar la asamblea constituyente del Sindicato. Dicha reunión se celebrará en primera convocatoria en el domicilio de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid, calle de Alcalá, número 27, el próximo día 14 de noviembre, a las diez horas.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Nombramiento del Comisario definitivo.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la asamblea todos los tenedores de títulos que integran la emisión y que justifiquen la propiedad de los mismos u ostenten la debida representación. Dichas obligaciones deberán estar depositadas en las Entidades de crédito, Cajas de Ahorro o Confederación Española de Cajas de Ahorros con la debida antelación.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Comisario provisional.—12.718-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE 27 DE JULIO DE 1976

Convocatoria Asamblea constituyente del Sindicato de Obligacionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por el presen-

te anuncio a los señores suscriptores de obligaciones de la emisión, realizada por «Naviera Aznar, S. A.», con fecha 27 de julio de 1976, para celebrar la asamblea constituyente del Sindicato. Dicha reunión se celebrará en primera convocatoria en el domicilio de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid, calle de Alcalá, número 27, el próximo día 14 de noviembre de 1977, a las doce horas.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Nombramiento del Comisario definitivo.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la asamblea todos los tenedores de títulos que integran la emisión y que justifiquen la propiedad de los mismos u ostenten la debida representación. Dichas obligaciones deberán estar depositadas en las Entidades de crédito, Cajas de Ahorro o Confederación Española de Cajas de Ahorros con la debida antelación.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Comisario provisional.—12.719-C.

CALIMA DOSIFICACION DE ARIDOS, S. A.

Se convoca junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, paseo del Doctor Esquerdo, número 112, para el día 9 de noviembre próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 4, a la misma hora, en segunda, si diere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social de la Entidad, en la suma de dos millones quinientas mil pesetas más, por lo que el dicho capital quedará en la suma de doce millones quinientas mil pesetas, una vez llevado a efecto dicho aumento.
- 2.º Hacer el ofrecimiento a los señores accionistas para que suscriban el aumento del capital social, en el plazo prevenido por la Ley.
- 3.º Que si no fuese suscrito por los señores accionistas dentro del plazo legal, pueda llevarse a efecto por el Consejo de Administración de la Sociedad el ofrecimiento para que tenga lugar dicho desembolso a terceras personas, tanto físicas como jurídicas, con el fin de que tenga efecto tal suscripción.
- 4.º Una vez acordado la ampliación del capital social, y llevado a efecto su desembolso, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del Acta de la junta si diere lugar.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Ferreras Cuenca.—12.708-C.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPENDEDORES DE CARNES, S. A.

MADRID-7

Palos de la Frontera, 32

Se convoca a junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad Sindicato Industrial de Expendedores de Carnes, Sociedad Anónima, para celebrar en Madrid, en primera convocatoria, el día 9 de noviembre de 1977, a las veinte treinta horas, y, en segunda, al siguiente día, a la misma hora, o sea el día 10 de noviembre de 1977, a las veinte treinta horas, en el Colegio Obispo Perelló, calle Virgen del Sagrario, número 22, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta anterior.
- 2.º Informe y propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Dimisión del Consejo.
- 4.º Elección del nuevo Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—Por la Junta directiva, el Secretario, Francisco Ardura Mata.—12.715-C.

MINAS DE HERRERIAS, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de sus Estatutos, convoca por medio del presente edicto a los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Ciudad de Ronda, número 2, Sevilla, a las trece horas del día 18 de noviembre de 1977, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Propuesta de ampliación de capital.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones que posean, en cualquier día hábil, de nueve a trece horas, hasta el día 14 de noviembre próximo, inclusive.

Sevilla, 21 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sundheim y D-Trechuelo.—12.695-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).